



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Kinchil, Yucatán, México

Titular Responsable: C. Mario Gabriel Tun Poot

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-061

Kinchil, Yucatán, México, 5 de noviembre de 2025

Dirección: Palacio Municipal Domicilio Conocido

Kinchil, Yucatán C.P. 97360

Publicación Periódica 30 ejemplares

Número 60, Año 2



Índice de Contenido

Integrantes de H. Cabildo de Kinchil, Yucatán 2

Convocatoria a licitación Pública Estatal No. 03/25. 3



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL

C. Irvin de la Cruz Piste Canul
Presidente municipal

C. Rubí Janeth Álvarez Poot
Síndica municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal

C. Jose Severiano Tec Tzuc
Regidor

C. Virginia Marisol Madera Chan
Regidora

C. Leydi Noemí Alonzo Madera
Regidora

C. Jorge Abraham Dzib Zapata
Regidor

C. Rosa Amalia Ventura Ku
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



El C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal de Kinchil, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL YUCATAN LICITACION PÚBLICA ESTATAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03/25

En observación al Art. 164 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y al Art. 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, El Municipio de Kinchil convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad Técnica y Económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la Obra Pública que se describe a continuación:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de apertura de propuesta Técnica-Económica	Fecha de Fallo
KINCHIL-FISM-LP-03-2025	\$1,000.00	6 de noviembre de 2025	10 de noviembre de 2025 9:00 Hrs.	10 de noviembre de 2025 10:00 Hrs.	19 de noviembre de 2025 9:00 Hrs	20 de noviembre de 2025 9:00 Hrs
Ubicación de la Obra	Descripción general de la Obra			Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable mínimo requerido
Kinchil, Municipio de Kinchil, Yucatán.	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA LOCALIDAD DE KINCHIL			21 de noviembre de 2025	50 días naturales	\$500,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Domicilio conocido, Palacio Municipal Kinchil, Yucatán.



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería en domicilio conocido palacio municipal Kinchil, Yucatán.

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en el departamento de obras públicas de Kinchil, en las fechas y horarios señalados.

4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas ubicadas en domicilio conocido Palacio Municipal Kinchil, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite de adquirir bases, de 9:00 a 11:00 hrs., de lunes a viernes.

5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación

5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.

5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.

5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal Técnico y Directivo, que demuestre la capacidad Técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.

5.5.- Documentos que acrediten la capacidad financiera:

Últimos estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o Última declaración fiscal.

5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.

5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

5.8.- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales.

5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027



- 5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- 5.11.- De conformidad con la Fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso superior al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la Ley citada.
- 5.12.- Los participantes deberán estar inscritos en el padrón de contratistas del municipio de Kinchil al momento de inscribirse para participar en la licitación.
- 5.13.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante, mediante oficio, en la dirección señalada, confirmando previamente su asistencia, a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Kinchil, Yucatán a 5 de noviembre de 2025

Rúbrica
C. Irvin de la Cruz Pisté Canul
Presidente Municipal

H., AYUNTAMIENTO DE KINCHIL, YUCATAN

RUBRICA

RUBRICA

C. Irvin de la Cruz Pisté Canul
Presidente Municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal